CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 0010 DE 10 ENE. 2017

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTA, D.C. (EF)
En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el Acuerdo Número 658 del 2016, y

C O N S I D E R A N D O:

Que el **DIRECTOR TECNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04,** de la **DIRECCIÓN SECTOR SALUD**, el Doctor **FERNANDO ANIBAL PEÑA DIAZ**, se encuentra incapacitado del 10 al 12 de Enero de 2017, inclusive.

Que por razones del servicio se encarga a **ADRIANA MARGARITA LÓPEZ PALACIO** como **DIRECTOR TECNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04,** de la **DIRECCIÓN SECTOR SALUD.**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones a **ADRIANA MARGARITA LÓPEZ PALACIO**, identificado con cédula de ciudadanía 22518174, quien se desempeña en el cargo de ASESOR, CÓDIGO 105, GRADO 01, de la DIRECCION SECTOR SALUD como **DIRECTOR TECNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04,** de la **DIRECCIÓN SECTOR SALUD**, por el periodo comprendido del 10 al 12 de Enero de 2017, inclusive o hasta que dure la incapacidad del titular del cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

10 ENE. 2017

ANDRÉS CASTRO FRANCO
Contralor de Bogotá D.C. (EF)

Elaboró: Karime Gene Prada - Profesional
Revisó: Claudia Patricia Martinez Jaramillo – Director de Talento Humano (E)